

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
17.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)

LUNES 12 DE MAYO DE 2025

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA TANIA ESTEFANY RAMÍREZ GARCÍA

-A las 10:02 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días.

Estimado secretario técnico, por favor, ¿me confirma si se visualiza y si se está escuchando?

Sí ¿no?

¿Me confirma si se escucha?

El COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente de la Vega.— Buenos días.

Le saluda Fabián Puente de la Vega, presidenta de la comisión, sí se está escuchando.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Bueno, siendo las 10 horas con 2 minutos, se va a realizar la Sesión Ordinaria 17, lunes 12 de mayo de 2025, a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Para ello, por favor, secretario técnico, solicito pueda proceder a pasar lista para verificar el cuórum reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Con su venia, señora presidenta, pasaremos la asistencia de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la comisión.

Congresista Tania Ramírez García.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Medina Minaya, Esdras.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El congresista Medina Minaya, Esdras, por intermedio del chat...

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Buenos días.

Esdras Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Congresista Dávila Atanacio, Pasión.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista Dávila.

Congresista Camones Soriano, Lady. Congresista Camones Soriano, Lady ().

La congresista Torres Salinas, por intermedio del chat, declara su asistencia.

La señora PRESIDENTA.— Considerar.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel (); congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel (); congresista Espinoza Vargas, Darwin (); congresista Espinoza Vargas, Darwin (); congresista Flores Ancachi, Jorge Luis (); congresista Flores Ancachi, Jorge Luis (); congresista Flores Ruíz, Víctor (); congresista Flores Ruíz, Víctor.

Por intermedio del chat, el congresista Flores Ruíz, Víctor, declara su asistencia.

Congresista García Correa, Idelso (); congresista García Correa, Idelso.

Por intermedio del Chat, declara su asistencia.

Congresista Huamán Coronado, Raúl (); congresista Huamán Coronado, Raúl.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Huamán Coronado, presente. Huamán Coronado, presente.

Muy buenos días tengan todos ustedes.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Congresista Jeri Oré, José Enrique. Congresista Jeri Oré, José Enrique.

El Congresista Jeri y el congresista Darwin Espinoza declaran, por intermedio del chat, su asistencia.

Congresista Luque Ibarra, Ruth (); congresista Luque Ibarra, Ruth ().

El congresista Morante Figari ha pedido licencia.

Congresista Pazo Nunura, José Bernardo (); congresista Pazo Nunura, José Bernardo (); congresista Portero López, Hilda ();

DOCUMENTO DE TRABAJO

congresista Portero López, Hilda (); congresista Rivas Chacara, Janet (); congresista Rivas Chacara, Janet () .

La congresista Portero, por intermedio del chat, solicita su asistencia.

Congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Taipe Coronado, María (); congresista Taipe Coronado, María (); congresista Varas Meléndez, Elías Marcial (); congresista Varas Meléndez Elías Marcial (); congresista Zeta Chunga, Cruz María (); congresista Zeta Chunga Cruz María.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muy buenos días.

Zeta Chunga, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señora congresista.

Último llamado:

Congresista Camones Soriano (); congresista Ciccía Vásquez (); congresista Flores Ancachi, Jorge Luis (); congresista Flores Ancachi, Jorge Luis (); congresista Luque Ibarra (); congresista Pazo Nunura (); congresista Riva Chacara (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Taipe Coronado () y Congresista Varas ().

Conteo de asistencia, con 11 congresistas en sala, señora presidenta, tiene usted el cuórum reglamentario.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Habiéndose verificado el cuórum reglamentario, siendo las 10 horas con 7 minutos del lunes 12 de mayo de 2025, se da inicio a la Décima Séptima Sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa, y Cooperativas.

Aprobación de Acta.

Se comunica a los señores congresistas el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa. Ha sido remitida a sus despachos para conocimiento.

Si algún congresista tiene alguna objeción, sírvase informarlo. En caso contrario, se dará por aprobada. Ha sido aprobada.

Estación Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Se ha remitido a los despachos, de forma electrónica, la relación sumillada de los documentos recibidos y remitidos por la comisión.

Si algún congresista tiene interés en algún documento, puede solicitarlo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Asimismo, debemos dar cuenta que se les ha remitido la relación de los proyectos de ley que han ingresado a la comisión. Al respecto, se dan por admitidos los proyectos.

Se ha elaborado el informe de admisibilidad, se están solicitando las opiniones pertinentes y continuarán el procedimiento reglamentario.

Sección de informes.

Informes

La señora PRESIDENTA.— ¿Algún señor congresista desea realizar algún informe? Por favor, si desean realizarlo pueden inscribirse a través del chat o levantar la mano.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta, dar cuenta que el congresista Pazo Nunura solicita se le considere su asistencia.

La señora PRESIDENTA.— Considerar.

No habiendo solicitud para hacer uso de la palabra en sección informes, pasamos a la sección pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas, pueden formular sus pedidos, de ser el caso, a través del chat o en todo caso levantar la manito y hacer uso de la palabra.

Si no hay solicitud para hacer uso de la palabra, pasaremos a la estación Orden del Día.

La señora LUQUE IBARRA (BDP).— Presidenta, buenos días.

Ruth Luque, presente, por favor. Conste mi asistencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Considerada su asistencia, congresista Ruth Luque.

Estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Como primer punto de la agenda, tenemos el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10045/2024, con texto sustitutorio, Ley que declara el 19 de noviembre de cada año Día de la Mujer Emprendedora Peruana, de autoría de las congresista Jáuregui Martínez de Aguayo, María de los Milagros Jackeline.

Los argumentos del dictamen ante la comisión consideran que la propuesta está justificada, toda vez que el Día Internacional de la Mujer Emprendedora se conmemora cada 19 de noviembre de cada año. Esta celebración surge a iniciativa de Wendy Diamond,

DOCUMENTO DE TRABAJO

empresaria y fundadora de la Organización Women's Entrepreneurship Day Organization (WEDO).

Asimismo, en el año 2014, el Consejo de Naciones Unidas instituye el 19 de noviembre de cada año como el Día Internacional de la Mujer Emprendedora, a fin de conmemorar las reivindicaciones de derechos promovidos por las mujeres. En la actualidad, el Día Internacional de la Mujer Emprendedora se celebra en más de 100 países en el mundo, incluido el Perú, por lo que se justifica que el Día de la Mujer Emprendedora se celebre el 19 de noviembre de cada año.

La comisión propone el texto sustitutorio que lleve la siguiente denominación: "Ley que declara el 19 de noviembre de cada año Día de la Mujer Emprendedora Peruana". En pocas palabras, señores congresistas, si bien es cierto existe ya una fecha, que es el 19 de noviembre de cada año, en más de 100 países se celebra el Día Internacional de la Mujer Emprendedora, pues a través de este proyecto de ley lo que se quiere es especificar en este caso ¿no?, celebrar el Día de la Mujer Emprendedora Peruana en esa misma fecha.

Por ende, señores congresistas, si algún congresista desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo en este momento. Caso contrario, el señor secretario técnico pasará a pasar asistencia para recoger la votación.

No habiendo participación...

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, ¿secretario técnico?

El SECRETARIO TÉCNICO.— No. Solo dar constancia que la congresista Taipe Coronado acaba de consignar su asistencia.

La señora PRESIDENTA.— Considerar.

No habiendo participaciones de los señores congresistas, señor secretario técnico, sírvase, por favor, someter a votación nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Correcto, señora presidenta, pasamos al voto.

Congresista Ramírez García, Tania, su voto.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Medina Minaya, Esdras, su voto.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Dávila Atanacio, Pasión, su voto.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Camones Soriano, Lady, su voto (); congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel, su voto (); congresista Flores Ancachi, Jorge Luis, su voto (); congresista Espinoza Vargas, Darwin, su voto (); congresista García Correa, Idelso, su voto (); congresista Flores Ruíz Víctor, su voto.

El congresista Flores Ruíz, Víctor, a las 10 y 14 expresa su voto, a favor; al igual que la congresista Ruth Luque, expresa su voto, a favor.

Congresista...

La señora PRESIDENTA.— Autorizar. Considerar.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias. Gracias.

Congresista García Correa, Idelso (); congresista García Correa, Idelso (); congresista Huamán Coronado, Raúl.

El congresista Huamán Coronado, Raúl, por intermedio del chat, expresa su voto, a favor.

Congresista Jeri Oré, José Enrique (); congresista Jeri Oré, José Enrique ().

La congresista Rosio Salinas expresa su voto. La congresista Torres Salinas, a favor.

Congresista Pazo Nunura, José Bernardo.

El congresista Pazo Nunura, José Bernardo, expresa su voto, a favor.

Congresista Portero López, Hilda.

El congresista Portero López, Hilda, a las 10 y 15, su voto, a favor.

Congresista Rivas Chacara, Janet, su voto. Congresista Rivas Chacara, Janet, su voto (); congresista Sánchez Palomino, Roberto, su voto. Congresista Sánchez Palomino, Roberto, su voto (); congresista Taipe Coronado, María, su voto ().

El congresista Jeri Oré, por intermedio del chat, a las 10 y 16, expresa su voto, a favor.

La señora PRESIDENTA.— Considerar.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Varas Meléndez, Elías (); congresista Varas Meléndez, Elías (); congresista Zeta Chunga, Cruz María (); congresista Zeta Chunga, Cruz María.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Zeta Chunga, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señora congresista.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El congresista García Correa, Idelso, a las 10 y 16 también expresa su voto, a favor.

Último llamado.

Congresista Camones, Lady (); **(2)** congresista Ciccía Vásquez (); congresista Espinoza Vargas, Darwin () .

El congresista Flores Ancachi, por intermedio del chat, a las 10 y 17, expresa su voto, a favor.

Congresista Rivas Chacara, Janet (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Taipe Coronado (); y congresista Varas.

El congresista Ciccía dice: "a favor", y su asistencia.

El congresista Varas también expresa su voto, a favor.

La señora PRESIDENTA.— Considerar su asistencia. Considerado, considerado.

¿María Elizabeth?

El SECRETARIO TÉCNICO.— También.

La señora PRESIDENTA.— A favor. Considerar.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Darwin Espinoza, ya hemos dicho, Darwin Espinoza, a favor.

¿Nadie más, antes de cerrar?

Cerramos.

Pasamos al conteo, 17 congresistas votaron a favor. Ha sido aprobado por unanimidad.

La señora PRESIDENTA.— En consecuencia, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 10045/2024, del Congreso de la República, con texto sustitutorio: "Ley que declara el 19 de noviembre de cada año Día de la Mujer Emprendedora Peruana, ha sido aprobado por unanimidad.

Siguiente punto.

En el segundo punto de la agenda tenemos el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 399/2021, que propone la ley que prorroga el plazo para la entrada en vigencia de la prohibición establecida en el literal c) del numeral 3.3 del artículo 3 de la Ley 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso, y los recipientes o envases descartables. Se recomienda su no aprobación y envío al archivo, de autoría del congresista José Alberto Morante Figari.

Argumentos del dictamen. La propuesta buscaba la prórroga por 24 meses adicionales del plazo para que entre en vigor la prohibición de la fabricación para el consumo interno, importación, distribución, entrega, comercialización y uso de

DOCUMENTO DE TRABAJO

dichos productos. Además, incluía una disposición complementaria final única, que establece que el Poder Ejecutivo realizará las modificaciones necesarias al reglamento de la Ley 30884, ley que regula el plástico y de un solo uso y los recipientes o envases descartables”, en aplicación de esta nueva ley.

La Comisión considera que el plazo otorgado ya venció y su prórroga socaba la corteza normativa. El literal c) del numeral 3.3 del artículo 3 de la Ley 30884, que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables”, estableció un plazo claro de 36 meses desde su publicación, diciembre de 2018, vencido, el cual se debía prohibir el uso de los envases de Tecnopor.

La propuesta del Proyecto de Ley 399, de prorrogar dicho plazo por 24 meses adicionales, contados desde diciembre de 2021, a la fecha ya existe vigencia plena de la norma.

El principio de seguridad jurídica, reconocido en el artículo 103 de la Constitución, y reiterado por el Tribunal Constitucional en el Expediente 0006-2003-AI/TC, exige previsibilidad y respeto a los plazos legales. Las leyes deben promover el cumplimiento, no la postergación de obligaciones, especialmente en materia ambiental donde rige el principio de no regresividad, Ley General del Ambiente, Ley 28611, Artículo 7. Por tanto, el Congreso no debería reabrir plazos vencidos, ya que éste vulnera la confianza legítima del ciudadano en la ley. Además, el argumento ambiental, el tecnoport, es una amenaza persistente al derecho fundamental de un ambiente sano. Desde la perspectiva del derecho ambiental, permitir el uso continuo del tecnopor constituye una vulneración directa al artículo 2, inciso 22), de la Constitución, que reconoce el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado. El tecnopor no es reciclable ni biodegradable, afecta ecosistemas marinos y terrestres.

La Ley 30884 fue aprobada como una medida progresiva para la reducción de plástico de un solo uso y la prórroga que plantea el proyecto de Ley 399-2021 implicaría una regresión normativa contraria al principio de sostenibilidad recogido en el artículo 3 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente. Además, estudios recientes del Minam alertan sobre la presencia de microplásticos derivados del tecnopor en peces de consumo humano, lo cual afecta a la salud pública. Postergar la prohibición sólo beneficia a intereses económicos de corto plazo a costa de derechos ambientales fundamentales de las generaciones actuales y futuras.

Argumento económico empresarial. El retroceso normativo afecta la innovación y la competitividad. Desde el punto de vista de la economía empresarial, aprobar este proyecto implica un retroceso normativo y un obstáculo para la innovación de la competitividad,

DOCUMENTO DE TRABAJO

para que las micro y pequeñas empresas modernicen sus procesos y adopten modelos sostenibles.

El tecnopor, aunque de bajo costo inicial, es ambientalmente obsoleto, su uso sostenido reduce la competitividad internacional de los productos peruanos, especialmente en los sectores como agroexportador y el gastronómico, donde los estándares de sostenibilidad son cada vez más exigentes.

La Ley 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, fue promulgada el 19 de diciembre de 2018, justamente para alinear al país con estos estándares. Además, la demanda de envases biodegradables ha generado ya una industria emergente, cuyas inversiones quedarán desincentivadas si se prolonga el uso del tecnopor. Por tanto, la prórroga debilita el principio de desarrollo económico sostenible consagrado en el artículo 58 de la Constitución Política del Perú.

Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, lo puede hacer en este momento. Caso contrario, solicitaremos al secretario técnico, sírvase recoger la votación nominal.

Recordar que en este caso la comisión señala que esta iniciativa legislativa no es viable, por tanto, proponemos su no aprobación y envío el archivo de este Proyecto 399/2021.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

En su venia, señora presidenta, doy cuenta también que la señora Lady Camones, a las 10 y 22, dice: "Buenos días, colegas. Tomar en cuenta mi asistencia, por favor".

Y pasamos a la votación del Proyecto de Ley 399 de archivo.

Congresista Ramírez García Tania.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Medina Minaya, Esdras.
Congresista Medina Minaya, Esdras.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Dávila Atanacio, Pasión.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Camones Soriano, Lady.

La congresista Camones Soriano, Lady, por intermedio del chat, su voto, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel. Ciccía Vásquez, Miguel Ángel ().

La congresista Ruth Luque, a las 10 y 27, vota, a favor.

Congresista Espinoza Vargas, Darwin. Congresista Espinoza Vargas, Darwin (); congresista Flores Ancachi, Jorge Luis. Congresista Flores Ancachi, Jorge Luis (); congresista Flores Ruíz, Víctor.

El congresista Flores Ruíz, Víctor, por intermedio del chat, declara su voto, a favor. A su vez, el congresista Espinoza Vargas, Darwin.

La señora PRESIDENTA.— Considerar.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Flores Ancachi, Jorge Luis. Congresista Flores Ancachi, Jorge Luis (); congresista García Correa, Idelso. Congresista García Correa, Idelso ().

La congresista Flores Ancachi, a las 10 y 27, expresa su voto, a favor, al igual que la congresista Zeta y la congresista Torres Salinas Rosio.

Continuamos.

La señora PRESIDENTA.— Considerar.

La SECRETARIO TÉCNICO.— El congresista García Correa, Idelso, su voto, a favor, por intermedio del chat, 10 y 28.

Congresista Huamán Coronado, Raúl.

El congresista Huamán Coronado, Raúl, a las 10 y 28, por el chat su voto, a favor.

Congresista Jeri Oré, José Enrique. Congresista Jeri Oré, José Enrique (); congresista Pazo Nunura, José Bernardo.

Por intermedio del chat, su voto a favor.

Congresista Portero López, Hilda. Congresista Portero López, Hilda ().

El congresista Jeri y la congresista Portero expresan sus votos, a favor.

La señora PRESIDENTA.— Considerados.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Rivas Chacara, Janet. Congresista Rivas Chacara, Janet (); congresista Sánchez Palomino.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— A favor, Rivas.

Secretario técnico, ¿me escucha?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto, señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Considerado, congresista Rivas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Mi asistencia también, por favor. Lo he registrado en el chat.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Considerar.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Taipe Coronado, María.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista Taipe.

Congresista Varas Meléndez, Elías.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Mi asistencia más, por favor.

Gracias.

Mi asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Cómo no, congresista Taipe.

Congresista Varas Meléndez, Elías.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— A favor.

Último llamado.

Congresista Sánchez Palomino (); y Congresista Ciccía Vásquez ().

Conteo, 18 votos a favor.

Aprobado por unanimidad, más el voto del congresista Ciccía en este momento, 19 votos a favor, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, secretario técnico.

En consecuencia, el predictamen recaído en el proyecto de Ley 399, que propone la ley que prorroga el plazo para la entrada en vigencia de la prohibición establecida en el literal c) del numeral 3.3 del artículo 3 de la Ley 30884, ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, ha sido aprobado por unanimidad para su archivo.

Punto tercero, para la agenda, dentro del punto tercero, tenemos el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2853/2022, mediante el cual propone ley que declara de necesidad pública y preferente interés educativo regional la creación de una sede del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati), en el distrito de Nieva, provincia Condorcanqui, en la región de Amazonas. Se recomienda su no aprobación y envío al archivo, de autoría del señor congresista Montalvo Cubas, Segundo Toribio.

Sustentación del dictamen. Por la recomendación de no aprobación. El presente proyecto de ley tiene como objetivo declarar de necesidad pública y preferente interés la creación

DOCUMENTO DE TRABAJO

de una sede del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati), **(3)** en el distrito de Nieva, de la provincia de Condorcanqui, departamento de Cajamarca. La propuesta contraviene el principio de planificación territorial educativa recogido en la Ley 28044, Ley General de Educación, artículo 62, al pretender imponer una sede tecnológica superior sin sustento técnico del Minedu ni del Consejo Nacional de Educación.

El diseño y localización de centros de formación técnica debe responder a diagnósticos integrales de demanda laboral, brechas de cobertura y sostenibilidad operativa, los cuales son competencia del Ejecutivo y no del Congreso. La creación de una sede del Senati por vía legislativa, sin acuerdo del propio organismo y sin estudio financiero, vulnera su carácter de ente autónomo privado de derecho público.

Asimismo, recordamos que el Senati se financia exclusivamente con aportes del sector productivo y responde a las demandas del mercado laboral industrial, imponerle una nueva sede a una zona sin comprobada demanda industrial pone en riesgo su modelo autofinanciado, afectando la calidad del servicio y desnaturalizando su rol técnico productivo.

Finalmente, se debe tener en cuenta que existe un convenio suscrito en el año 2006, cuya vigencia es indefinida entre Senati y el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, mediante el cual se vienen realizando capacitaciones en la zona, materia de propuesta legislativa, específicamente en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico Fe y Alegría número 74, en las que ya participaron alumnos de los distritos de Santa María de Nieva, Río Santiago y el Cenepa. Estas acciones tienen la finalidad de contribuir con la formación de los jóvenes Awajún y Wampis de la región Amazonas, por lo que no se está desatendiendo a los jóvenes de la zona.

La comisión concluye que el proyecto de ley bajo análisis vulnera los principios constitucionales y no justifica desde la óptica social, legal y económicamente, la creación de una sede del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati), en el distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, en la región de Amazonas. Por lo tanto, se recomienda la no aprobación y envío al archivo de esta iniciativa legislativa en estudio.

Por los argumentos expuestos, señores congresistas, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo. Caso contrario, señor secretario técnico, sírvase someter a votación nominal.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:

Con su venia, Presidenta, pasamos a la votación del archivo del proyecto de Ley 2853.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Tania Ramírez García.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— A favor. A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Medina Minaya.

Gracias, congresista.

Congresista Medina Minaya, Esdras.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Dávila Atanacio, Pasión.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Camones Soriano, Lady.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista Dávila.

La señora PRESIDENTA.— Considerado, congresista Dávila.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La congresista Lady Camones, a las 10 y 36, expresa su voto, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel (); congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel (); congresista Espinoza Vargas Darwin (); congresista Espinoza Vargas Darwin (); congresista Flores Ancachi, Jorge Luis.

El Congresista Espinoza Vargas, Darwin, a las 10 y 36, expresa su voto, a favor.

Congresista Flores Ancachi, Jorge Luis ().

La congresista Ruth Luque expresa su voto, a favor.

El congresista Flores Ancachi, a las 10 y 37, expresa su voto, a favor.

Congresista Flores Ruíz, Víctor.

El congresista Flores Ruíz, Víctor, expresa su voto, a favor, y dejó constancia que la congresista Torres Salinas, Rosio, también expresa su voto, a favor.

Congresista García Correa, Idelso (); congresista García Correa, Idelso (); congresista Huamán Coronado, Raúl. Congresista Huamán Coronado, Raúl (); congresista Jeri Oré, José Enrique.

El congresista García Correa, Idelso, por intermedio del chat, a las 10 y 33, expresa su voto, a favor; al igual que el congresista Huamán Coronado, Raúl.

Congresista Jeri Oré, José Enrique (); congresista Pazo Nunura, Miguel Ángel (). Perdón, Pazo Nunura, José Bernardo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Portero López, Hilda () .

El congresista Pazo Nunura, a las 10 y 38, expresa su voto, a favor, al igual que el congresista José Enrique Jeri Oré.

Congresista Portero López, Hilda (); congresista Rivas Chacara, Janet (); congresista Rivas Chacara, Janet.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— A favor. A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Sánchez Palomino, Roberto (); congresista Taipe Coronado, María (); congresista Taipe Coronado, María (); congresista Varas Meléndez, Elías (); congresista Varas Meléndez, Elías.

El señor VARAS MELÉNDEZ (JPP-VP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Zeta Chunga, Cruz María (); congresista Zeta Chunga, Cruz María.

Por intermedio del chat, a las 10 y 39, su voto, a favor.

Último llamado.

Congresista Ciccía Vásquez, Miguel Ángel (); congresista Portero López, Hilda.

Por intermedio del chat, la congresista Portero López expresa su voto, a favor.

Congresista Taipe Coronado, María (); y congresista Sánchez Palomino () .

Conteo de votos, 17 votos.

El congresista Ciccía en estos momentos expresa su voto, a favor, 18 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Señora presidenta, ha sido aprobado por unanimidad.

Su micro, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, secretario técnico.

En consecuencia, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 2853/2022, mediante el cual propone Ley que declara de necesidad pública y preferente interés educativo regional la creación de una sede de Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati), en el distrito de Nieva, provincia de Condorcanqui, en la región de Amazonas, se recomienda su no aprobación y envío al archivo. Ha sido aprobado por unanimidad.

Siguiente punto, cuarto y último punto.

Señores congresistas, tenemos la presentación del Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional "A Comer Pescado", señor Félix

DOCUMENTO DE TRABAJO

Fabián Puente de la Vega, para que informe sobre dos aspectos, resultados de intervenciones y proyecciones durante el período 2025 y el siguiente aspecto de actividades de promoción del consumo de productos hidrobiológicos.

Así que le damos el uso de la palabra al señor Félix Fabián Puente, Coordinador Ejecutivo del Programa Nacional "A Comer Pescado".

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente de la Vega.— Muy buenos días, señora Presidenta de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas y, por intermedio suyo, a todos los congresistas presentes en la comisión.

El día de hoy voy a informar sobre el tema del funcionamiento, las metas y los logros alcanzados por el Programa Nacional "A Comer Pescado" del Ministerio de la Producción.

Primeramente a usted y, por medio suyo, a los congresistas de la comisión y a los funcionarios presentes, hacerle llegar el saludo del señor ministro de la Producción, Sergio González Guerrero.

Voy a comenzar, con su venia, señora congresista, la presentación del Programa Nacional "A Comer Pescado", y quiero comentarles un poco el tema. El Programa Nacional "A Comer Pescado" fue creado el año 2012, está vigente hasta el 31 de diciembre de 2027. El objetivo general fue fomentar, consolidar y expandir los mercados para el consumo final de productos derivados de los recursos hidrobiológicos del ámbito marítimo y continental del país. ¿Y con qué finalidad? Con la finalidad de incrementar, contribuir al incremento del consumo de productos hidrobiológicos a nivel nacional, con énfasis en las zonas de menor consumo, articulando la demanda del recurso hidrobiológico con la oferta de la población para el consumo humano directo.

Siguiente, por favor.

Para el cumplimiento de dicho objetivo y dicha finalidad para el cual fue creado el Programa Nacional "A Comer Pescado" del Ministerio de la Producción, desarrollamos tres estrategias claramente dirigidas a la población. La primera es sensibilizar a la población en el consumo de productos hidrobiológicos, aprovechando las bondades de los recursos existentes en los más de 3000 kilómetros de litoral que tiene nuestro país.

Tenemos estrategias de sensibilización a la población donde buscamos desarrollar, fomentar hábitos de alimentación saludable en la población de diferentes grupos etarios, conociendo los altos beneficios nutricionales que tienen el pescado y los productos derivados de él.

Tenemos una estrategia de capacitación, de sensibilización denominada Pesca Nutrición, la cual está dirigida a la gestante y a la madre con niños menores de tres años, concedores de la

DOCUMENTO DE TRABAJO

importancia que desde la gestación debemos promover el consumo de este alimento con alto valor nutricional, alto contenido en hierro y omega 3, para que luego sea transmitido, digamos, en la etapa de formación de la maternidad y también a través de la leche materna del niño recién nacido.

Igualmente, tenemos otra estrategia, que es la estrategia "PescaEduca", que está dirigido a niños desde educación inicial, educación primaria, educación secundaria, donde también buscamos desarrollar el hábito del consumo, la incorporación del pescado en la alimentación de los niños. Y básicamente lo que estamos haciendo con fuerza en este año no solamente incorporar la alimentación diaria de la familia, sino también en la incorporación y el fortalecimiento de que en las loncheras se incorpore por lo menos dos a tres veces a la semana productos alimentos preparados a base de productos hidrobiológicos. En este caso, el trabajo del programa es de alcance a nivel nacional.

Tenemos convenios celebrados con los gobiernos regionales para poder ingresar a trabajar con las gerencias regionales de educación o direcciones regionales de educación que nos permitan llegar a la comunidad educativa. En este caso trabajamos capacitando al docente, sensibilizando al padre de familia y al escolar. Es una tarea muy importante de trabajo diario que tiene el Programa Nacional "A Comer Pescado", del Ministerio de la Producción, a través de sus especialistas, digamos, a nivel nacional.

Igualmente, tenemos otra estrategia también denominada "Cocinando con Pescado", la cual está dirigida a la población y a las organizaciones sociales de base..

El señor .- La anterior.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL "A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente de la Vega.- Ah, ya.

Tenemos igualmente ahí, articular el tema...

En la parte del primer eje tenemos sensibilización a la población y la estrategia "Cocinando con Pescado".

En el segundo eje tenemos la articulación de productos hidrobiológicos de la pesca y acuicultura para nuestras ferias de promoción. Es la obra importante que hacemos para poder conocer, digamos, el tema de la oferta del pescado, que puede ser llevado a nuestra plataforma.

Igualmente, tenemos el desarrollo de nuestras ferias. La parte más importante, la parte más visible del programa es el desarrollo de nuestras ferias itinerantes y pesquería y conservas peruanas en tu mesa, en lo cual a través de los profesionales del Programa Nacional "A Comer Pescado", articulamos la pesca desde el DPA, de la pesca artesanal, (4) el

DOCUMENTO DE TRABAJO

armador artesanal, luego esta pesca totalmente formal, trabajamos con la formalidad, tenemos un registro de aliados, en los cuales tienen que estar formalizados sectorialmente en el Ministerio de la Producción, y luego hacemos el transporte a través de los camiones frigoríficos, cautelando el buen estado de conservación del producto hidrobiológico.

Luego, este producto hidrobiológico es transportado a través de camiones frigoríficos autorizados, que tengan la habilitación del órgano de sanidad pesquera, que es el Sanipes, lo expendemos, desarrollamos en nuestra feria, para implementar esta feria itinerante, denominada "Mi Pescadería".

Nosotros lo que hacemos, es gestionar y articular con los gobiernos locales, para que nos cedan los espacios físicos, digamos, para poder llevar y realizar nuestras ferias.

El apoyo que se pide a los gobiernos locales, es la autorización del uso del espacio físico, el tema de la difusión a través de sus redes sociales o perifoneo, y el tema también de la seguridad y limpieza, mientras dure la duración de la actividad de la feria de promoción de productos hidrobiológicos.

Igualmente, también nosotros gestionamos el apoyo también de la municipalidad, para el transporte de nuestras carpas, nuestras balanzas, nuestras mesas, que permiten desarrollar en perfectas condiciones, garantizando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, y asegurando la conservación de recursos hidrobiológicos para garantizar inocuidad al consumidor final.

Luego, este producto es adquirido a precios económicos por la población en general, y también muy importante por las madres de organizaciones sociales de base de comedores y ollas comunes.

Siguiente, por favor.

Lo que queremos mostrar aquí es, señora presidenta, y por su intermedio a los congresistas de la comisión, el tema es el presupuesto del Programa Nacional a Comer Pescado, ¿no?

La columna, estamos comenzando con el año 2019, año antes de pandemia, y vemos cuál ha sido la evolución del programa a partir del año 2020 a la actualidad.

Hemos tenido un PIN, que es la columna verde, y luego sí hemos pasado el año 21, 22 y 23 con unos PIA muy reducidos, que gestionaron, que tramitáramos una ampliación de recursos, llegando a tener un promedio de entre catorce y dieciséis millones al año.

Este año tenemos 15.71, presupuesto institucional de 15.84, de los cuales, hemos ejecutado casi todos los años más allá del 99% de nuestro presupuesto institucional.

Siguiente, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Acá quería comentarles, un poco ya entrando a la materia digitación de la comisión, la evolución que ha tenido el programa desde el año 2019, hemos desarrollado más de 41 000 ferias a nivel nacional, hemos comercializado más de 14 000 toneladas de pescado, y hemos vendido más de once millones de latas de conservas de pescado.

El año pasado, hemos terminado con casi 10 000 ferias, 9996 ferias de expendio de productos hidrobiológicos a nivel nacional. Este año ya vamos más allá de 3552 ferias.

Igualmente, el crecimiento también se ha notado, un crecimiento sostenido en las colocaciones de pescado fresco, congelado, comercializado en nuestra feria itinerante.

Hemos llegado el año pasado a más de 3456 toneladas.

En este año 2025, en lo que va del año, vamos en más de 1300 toneladas de pescado, 1317 toneladas de pescado en los ámbitos marítimo y continental, colocadas en nuestra plataforma, señora congresista.

Igualmente, en latas de conserva tenemos un crecimiento sostenido, el año pasado hemos logrado colocar más de dos millones setecientas cuarenta y dos quinientas treinta y tres latas de conserva, y este año estamos ya casi en 890 000 latas de conserva colocadas en nuestra plataforma.

Y un poquito acá, hablando de las metas del programa, digamos, de lo logrado en los años anteriores y lo que es en este año 2025, señora congresista, comentarle que el Programa Nacional A Comer Pescado, lo que hace es articular el pescado y la pesca artesanal en los muelles, en los DPA, en los centros de producción acuícola, con los pescadores artesanales formalizados para llevarlos a nuestra plataforma.

El programa, no es una entidad que compra el pescado de la pesca artesanal para comercializarlo, ni compra para donarlo, ¿no? Ese es un tema.

De igual forma, lo hacemos, articulamos con las Mypes conserveras que estén totalmente formalizadas y tenga su registro sanitario, para que ellas puedan llevar sus productos a precios económicos en nuestra plataforma.

Siguiente, por favor.

En lo que quería mostrar ahora, es en este mapa, es eminente comercialización de productos hidrobiológicos al cierre del año 2024.

En la columna azul, en la primera columna azul, tenemos las regiones que, al cierre del año 2024, hemos colocado más de 150 toneladas de pescado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Podemos tener en primer lugar, a Lima Metropolitana, a Cusco, Junín, Ayacucho, Apurímac, Puno y Ucayali.

Tenemos un segundo bloque, que es el verde y el amarillo, donde las regiones, al cierre del año pasado hemos colocado más de 100 toneladas de pescado.

Tenemos a Piura, 146 toneladas; Amazonas, 130; Arequipa, 126 toneladas; San Martín, 122 toneladas; Ancash, 1221 toneladas; Loreto y Cajamarca también, cada uno con 121 toneladas.

Tumbes, 120; Tacna, 120 toneladas; Huancavelica, 115 y La Libertad, con 106 toneladas.

Tenemos un tercer grupo, en rojo, donde hemos colocado, digamos, menos de 100 toneladas, que son las regiones de Huánuco, Lima, provincias e Ica, con 93 toneladas cada uno; Moquegua, con 92; Lambayeque, con 74; Pasco, con 58; Madre de Dios, con 57 y El Callao, con 26.

Son las regiones que, al cierre del año 2024, colocamos las 3456 toneladas, colocadas de manera integral en las 25 regiones del país.

Seguidamente, tenemos también una intervención muy importante, que es en el marco de la sensibilización del eje de sensibilización, donde enseñamos a la población, por qué debe consumir el pescado, y cuántas veces a la semana. Las formas de preparación y lo más importante, los valores nutricionales que tiene el pescado, trabajamos con un grupo importante de las madres de organizaciones sociales de base.

Al cierre del año 24, nosotros llegamos a tener una cobertura a nivel nacional, del 34% de las madres de las organizaciones sociales de base, entre comedores populares y ollas comunes.

Ahí estamos mostrando algunos resultados, lo que corresponde en los comedores populares, de los 14 000 comedores populares acreditados en el Registro Oficial del Midis, llegamos a intervenir en 4300, igualito el 43% en la totalidad de las ollas comunes registradas a nivel nacional.

Y ahí le mostramos algunos grupos de nuestras intervenciones.

Igualmente,

Siguiente, por favor.

Quería mostrarles las metas del año 2025, para lo que corresponde al eje de promoción de productos hidrobiológicos, que son las ferias itinerantes, donde expendemos el pescado fresco congelado, también es el pescado marítimo, secundados en las truchas, en la tilapia y los peces amazónicos de toda la región.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Tenemos programado realizar más de nueve mil ferias, más de 3500 toneladas de pescado comercializado en nueve dos punto cinco millones de conservas comercializadas.

Considero que estas metas la vamos a superar, nos permite la naturaleza también de contar de manera frecuente, con la disponibilidad de recursos hidrobiológicos.

Igualmente, lo que corresponde a las estrategias con la comunidad educativa, donde formamos desarrollar el hábito de consumo del pescado, trabajamos con el docente, el padre, la familia y el alumno.

Esperamos llegar a más de mil instituciones intervenidas, más de 8 600 docentes capacitados y 60 000 padres de familia capacitados, sin importancia de la incorporación del pescado en el menú de la semana en la familia, sobre todo en la población escolar.

Y en lo que corresponde a nuestra estrategia dirigida a las madres de organizaciones sociales de base, cocinando con pescado, esperamos llegar a 6500 organizaciones sociales de base, y capacitar a más de 13 140 madres de organizaciones sociales, entre ollas y comedores populares, para que ellas incorporen en los menú de la semana, el pescado en los platos saludables.

Igualmente tenemos la otra estrategia denominada pesca nutrición, donde vamos a intervenir en más de 540 establecimientos de salud, 2200 profesionales de la salud capacitados, y esperamos llegar a más de 13 500 madres gestantes y madres con niños mayores de 3 años, dándoles a conocer sobre la estrategia con los beneficios que por que incorporar el consumo desde la madre gestante.

Tenemos como desafío nosotros, es obviamente el tema presupuestal, nuestro presupuesto es pequeño, hay que hacer mucha gestión ahí, también con el sector privado, para que apoye en este tema de las ferias también y las capacitaciones formales de organizaciones sociales de base.

Felizmente que encontramos las puertas abiertas, pero lo importante para nosotros es, los camiones frigoríficos para poder transportar el pescado en buenas condiciones, y este llegue con una calidad óptima, que sea inocuo para el consumidor final, en diferentes distritos de las tres regiones naturales del país, porque con nuestro camión hemos llegado también a la Amazonía Peruana llevando el pescado fresco marítimo y hemos tenido una gran acogida de la población.

Igualmente, con las camionetas que nos permiten transportar las carpas, las mesas y las balanzas y todos los materiales que se refiere a organizar nuestras ferias itinerantes, considerando que lo que nosotros tenemos a nivel de cada región, es un

DOCUMENTO DE TRABAJO

depósito en la capital de la región, pero nosotros hacemos actividades, en diferentes distritos de la provincia donde tenemos nuestro depósito, y también en diferentes distritos de las otras provincias que conforman las regiones.

Entonces, también es un elemento estratégico, también la movilidad que nos permite el transporte.

Finalmente, señora congresista, comentarle que llegamos con mucha satisfacción, a todas las tres regiones naturales del país, y obviamente esperamos seguir creciendo, promoviendo una alimentación saludable en el marco del compromiso que tiene el Ministerio de la Producción, con la seguridad alimentaria de la población más vulnerable, promoviendo el consumo de pescados azules, con alto contenido en hierro y omega 3 y de alto valor nutricional.

Este año, creo que continuaremos superando las metas de los años anteriores, como lo hemos descrito, y facilitando a la población, el acceso a un producto a precios económicos, como es cuando ya llegan con las ferias, el Ministerio de la Producción a través del Programa A Comer Pescado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA..- Muchas gracias, estimado Fabián Félix.

Por favor, voy a pedir secretaria de técnica pueda volver a colocar las diapositivas, sobre todo lo último, donde se señalaba la cantidad de capacitaciones a los padres de familia, a las instituciones educativas, esa diapositiva.

Regresamos, por favor.

Si algún congresista también desea hacer uso de la palabra, hacer alguna consulta o en todo caso, si tiene alguna sugerencia o alguna crítica constructiva, pueda hacer uso de la palabra en este momento.

Mientras, solicito secretaria de técnica, por favor, pueda retroceder esa diapositiva.

Ahí, ahí nos quedamos.

En metas, metas.

Seguimos ahí. Sí, ahí.

Metas para el 2025.

Bueno, es lo que ustedes tienen proyectado, ¿no? Nos hubiera gustado tener acá, lo que han hecho en el 2024 en cada uno de estos puntos.

Pero, bueno, en sí, respecto a la pesca educa, cuando se señala a las instituciones educativas, docentes y padres, ¿cómo realizan este trabajo, estimado Félix?

DOCUMENTO DE TRABAJO

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente De La Vega Chumbe.- Señora congresista, comentarle que acá hacemos, primeramente, una articulación para poder ingresar a una institución educativa.

Nosotros primero una intervención, lo que hacemos es coordinar con la Dirección Regional de Educación o la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional, para lo cual tenemos arreglados convenios.

A través de ellos, nosotros llegamos a las instituciones educativas y tenemos reuniones con la directora.

Primeramente, con la Dirección Regional de Educación, en la cual establecemos y focalizamos las instituciones educativas que vamos a intervenir.

Entramos a las direcciones de cada institución educativa, y brindamos, primeramente, la capacitación es virtual a los docentes.

Son capacitaciones prácticas, sobre, digamos, la importancia de que el alumno conozca el recurso hidrobiológico **(5)** y luego también conozca el valor nutricional.

A través del docente, nosotros llegamos también al estudiante.

Pero hay algo muy importante también, lo que buscamos es llegar directamente con el padre de familia, que es la persona que va a decidir la compra de recursos.

Y tenemos intervenciones, en este caso muy exitosas, porque capacitamos al docente, a través, digamos, con la autorización de las Direcciones Regionales de Educación o la gerencia Regional de Educación, pero también llegamos al padre de familia.

Y lo que promovemos en estos talleres cuando hacemos, también lo hacemos a través de los profesionales, tenemos docentes y tenemos licenciados en nutrición, que va y enseña in situ, en cada institución educativa, el valor nutricional de los alimentos, y en este caso del pescado.

Y cuáles también son los porcentajes, las unidades de medida que debemos de consumir diariamente estos alimentos para tener una alimentación y una vida saludable.

Trabajamos con los padres de familia, también a través de talleres demostrativos de cocina, de preparar platos a base de pescado y también incentivarlos en la incorporación en las loncheras saludables.

Este año también hemos lanzado con fuerza, hace un par de semanas, en el distrito de ATE, en Huaycán, el tema del pescado loncheras saludables. Es un paso importante para poder consolidar, no solamente que el estudiante consuma el pescado durante la alimentación en la casa, con la familia, sino también

DOCUMENTO DE TRABAJO

pueda también incorporar en la lonchera saludable, y vamos teniendo experiencias exitosas ahí, con la incorporación del pescado, platillos de fácil preparación que son económicos, prácticos y nutritivos.

En ese aspecto también en lo que corresponde al sector [...?] expectativa de... Porque se llama pesca educa, porque es para estudiantes de inicial y primaria, expectativa que es para los alumnos de secundaria.

También lo que venimos trabajando y hemos lanzado este año, es el tema de, también, no solamente trabajar con la comunidad educativa, que es capacitar al docente y al padre de familia, el consumo del pescado, sino también con los kioscos escolares.

Sabemos que puede ser un gran aliado el kiosco escolar, y también estamos trabajando con ellos, para que ellos puedan promover de una a tres veces a la semana, platillos al alcance económico del bolsillo de los estudiantes, pero con incorporación del pescado.

A eso se refería, por ejemplo,

lo escucho, congresista.

La señor PRESIDENTA.- Sí, estimado Félix, usted ha mencionado que la capacitación hacia los niños, lo hacen a través de los docentes, pero ustedes los capacitan de manera virtual.

También ha señalado, correcto, ¿no?

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente De La Vega Chumbe.- Sí, también estamos ya llegando presencialmente en algunas instituciones educativas, en tanto nos permita también el tiempo de cada docente, coordinado con la dirección.

Por ejemplo, algunas instituciones educativas nos piden el director, vamos a llevar todo el equipo a hacer la capacitación presencial también a la institución educativa.

La señora PRESIDENTA.- La consulta era, por ejemplo, usted ha señalado que a los padres de familia se los capacita de manera presencial.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente De La Vega Chumbe.- Exacto, a los padres de familia sí.

Así es, 100%. Con ellos se trabaja también a través de la institución educativa y se hacen también las reuniones masivas, cuando ellos tienen que tener reuniones mensuales de información.

La señora PRESIDENTA.- ¿Dónde se concentran la mayoría, el 90% de padres de familia?

DOCUMENTO DE TRABAJO

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente De La Vega Chumbe.- Correcto, señora congresista.

La señora PRESIDENTA.- Interesante. Muy interesante.

Ahora bien, ya muy interesante. Es importante lo que esto significa, poder...

Y, dígame, dentro de las regiones, ¿podríamos ir a la diapositiva anterior, por favor?

Donde están los índices de, más atrás.

Ahí está.

Ahí está.

Ahí está. Ahí está.

Bueno, en la mayor parte de consumo se podría decir, de comercialización, estamos en Lima Metropolitana, Cusco, Junín, Ayacucho, Apurímac, Puno y Ucayali.

Dígame, esta forma de promover el consumo de pescado, es entiendo ustedes también salen, llevan las latas de pescado, ya que ustedes tienen ya envasadas, bueno a través de las mypes, que son parte de ellos, para que puedan colocar también, sus productos ahí, a través de, envasados ya.

Pero también al parecer he visto en algunas oportunidades, que justo en esas ferias, ustedes promueven la pesca local. Que se desarrolla en las provincias, en las regiones.

En este caso, por ejemplo, si hablamos de la primera parte de Lima Metropolitana, Cusco, Junín, su demanda es de lata, o de producto de su zona.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente De La Vega Chumbe.- En este caso, señora congresista, en este primer cuadro, lo que tenemos es la demanda del pescado fresco, congelado.

Y el pescado puede ser marítimo o continental, hablamos de la trucha de río, de lagos y también del pescado amazónico.

Ahí exclusivamente las colocaciones de toneladas de pescado.

La señora PRESIDENTA.- Bueno, con estos índices, estimado Felipe, lo que hay que hacer creo, con estos resultados, viendo la gráfica de colores, consideramos que a partir de Piura, a pesar que Piura pues es una zona netamente pesquera, me sorprende muchísimo su, o que bueno, ahí el consumo debe ser bastante.

Pero, me sorprende su número.

Donde hay que trabajar con bastante incidencia, creo que es toda la parte roja, que está, bueno, del amarillo hacia abajo, que

DOCUMENTO DE TRABAJO

esta bajo en cuanto a su demanda. En cuanto a su demanda en pescado.

Entonces, ahí sería bueno incidir, estimado Félix, con las capacitaciones, en las instituciones educativas, para que nuestros padres de familia, sobre todo en sus padres de familia, porque bien lo ha señalado, son los que toman la decisión de poder hacer la compra o del consumo de esos productos, para poder ayudar o mejorar este índice de consumo, que como resultado, significará una alimentación mejor para los chicos y para la población de paso.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente De La Vega Chumbe.- Conforme, señora congresista.

Estamos tomando nota, si, este indicador del año 24, nos ha orientado a tomar decisiones de dónde debemos apuntalar, será para este año 25.

La señora PRESIDENTA.- Si, correcto.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente De La Vega Chumbe.- De acuerdo.

La señora PRESIDENTA.- Bueno, algún congresista que desea hacer uso de la palabra, o hacer alguna consulta al respecto.

La señora ZETA CHUNGA (FP).- La palabra.

La señora PRESIDENTA.- Si, congresista María Cruz Zeta. Adelante.

La señora ZETA CHUNGA (FP).- Si, muchas gracias.

Muy buenos días, con todos, señora presidenta, por su intermedio. Hacerle unas preguntas, referentes a comer pescado.

Señor responsable, por favor, quiero hacerle unas preguntas.

Cuántas familias piuranas, se beneficiarán directamente del Programa Nacional A Comer Pescado.

El 2024, y qué resultados concretos se obtuvieron en términos de nutrición y economía familiar.

2. Cuáles son las localidades de Piura que recibieron mayores intervenciones del programa, y que mecanismos se implementaron para garantizar que los productos hidrobiológicos lleguen a las zonas rurales.

3. Qué campañas de promoción se realizaron en Piura, para fomentar el consumo de productos hidrobiológicos y cuál fue su impacto en la población.

DOCUMENTO DE TRABAJO

4. Cómo ha beneficiado el programa a los pescadores artesanales y acuicultores de menos escala en Piura y qué medidas se están tomando para fortalecer su acceso a mercados.

5. Qué actividades se están planificando para 2025 en Piura, para promover el consumo de productos hidrobiológicos y cómo se garantizará su sostenibilidad.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, congresista María Cruz Zeta, por favor damos el uso de la palabra el señor Félix.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente De La Vega Chumbe.— Señora presidenta, vamos preparar la información y se la vamos a alcanzar por su despacho, por intermedio suyo a la congresista Zeta, que nosotros tenemos intervención permanente en la región Piura.

En la región Piura, ya se ha llegado muy alto el consumo del pescado, que nosotros estamos apuntando, no solamente la zona del litoral, sino también estamos apuntando la sierra de Piura.

A pesar de las dificultades del acceso, estamos llegando la sierra de Piura, y en tanto a la información más detallada, se la vamos a hacer llegar, si me lo permite, por escrito, a través de su presidencia, señora congresista.

La señor PRESIDENTA.— Si, sería bueno, porque acá dice Piura, 146 toneladas, dónde fueron distribuidos y comercializadas esos 146 toneladas, entiendo que la congresista Mari Cruz Zeta, ha solicitado, en qué zonas ha sido comercializados este producto, y también en qué zonas se ha intervenido con el tema de capacitación, de comercialización; y sobre todo, de articulación con la pesca local. Son puntos claves que la congresista ha señalado.

Si adelante, congresista.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias.

Por su intermedio, señora presidenta.

Si, está clarísimo, si hablo de Piura, es la región, por la región Piura y eso quiero saber, a través de mi despacho le voy a hacer llegar un informe, para que me responda, por favor.

Usted sabe, la región Piura, si es una zona netamente pesquera, entonces, tenemos que consumir nuestros productos, y cómo es posible que nosotros tengamos acá el pescado y no consumamos.

El estado tiene que darnos la oportunidad a nuestros pescadores, para que consuman nuestro producto, porque el pescado es la mejor alimentación que tenemos en nuestro país.

Gracias, presidenta, eso era mi participación.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias, congresista Mari Cruz.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente De La Vega Chumbe.- Señora presidenta, si me permite un pequeño alcance a la congresista.

La señora PRESIDENTA.- Si.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente De La Vega Chumbe.- Estamos claro, Piura es una región que consumo mucho pescado, pescado de carne blanca inclusive.

Nosotros promovemos también el pescado ahí, pero estamos poniendo énfasis, quería comentarle de repente, adelantándome a lo que sería informe, le estaríamos remitiendo.

Nosotros hemos tenido intervenciones el año 2024, en la provincia de Piura, en el distrito de Piura, Castilla, Catacaos, Cura Mori, El Tallán, Las Lomas, Tambogrande, Veintiséis de Octubre.

Igualmente, hemos tenido intervenciones, en la provincia de Ayabaca. En Ayabaca, en Sumile, en Lagunas, Montero, Pacaipampa, Paimas y Suyo.

Igualmente, hemos estado, como les decía, en la sierra de Piura, en Huancabamba.

Huancabamba, Huanchaque, Huarmaca, San Miguel de El Faique, Sónдор, Sondorillo. También hemos estado en Morropón, en Chulucanas, Buenos Aires, Chalaco, La Matanza, Morropón, Salitral, Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo y Yamango.

Igualmente, hemos estado en Paita, en Amotape, El Arenal, Colán y el mismo Paita.

En Sullana también hemos estado, en Sullana, Ignacio Escudero, Marcavelica, Querocotillo. En Talara, en El Alto, Máncora. En Sechura, también en la provincia de Sechura, en Sechura, Bellavista de la Unión, Cristo Nos Valga, Rinconada Llicuar.

Yo le voy a hacer de todas maneras a nivel detalle, cuántas ha sido la cantidad de ferias que hemos hecho en cada una de los distritos y la colocación que hemos tenido en cada uno de los distritos y también las otras consultas que ha hecho la congresista Zeta Chunga.

Muchas gracias.

la señora PRESIDENTA.- Mas que todo, estimado Félix, muchas gracias.

Si es importante, entiendo sobre todo para la congresista de las regiones donde existe bastante producción de pescado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y, bueno también para las zonas en donde no existe producción o mucha producción, si nos importa muchísimo la intervención por parte de ustedes, y pueda llegar a través de estas ferias, a través de estas capacitaciones, la motivación, a la intervención de poder consumir, promover, el consumo del pescado. En beneficio de la salud de los estudiantes y la población.

Bueno, estimado coordinador ejecutivo, Félix Fabián, del programa Nacional A Comer Pescado, agradecemos su participación.

Alguna consulta, si algún señor congresista desea información a través de la comisión para poder trasladar a la coordinación ejecutiva del programa y pueda dar información más detallada.

Y en todo caso, si desea hacer una coordinación respectiva **(6)** en cada una de sus regiones, poder articular a través de la comisión, intervenciones dentro de las diferentes regiones del Perú.

Le agradecemos, estimado señor Félix Rabian, por su participación e información brindada el día de hoy, para todos los señores congresistas, y para toda la población que ha tenido a bien estar presente, o llevando también, haciendo seguimiento a la comisión el día de hoy.

Agradecemos su presencia, así que puede usted retirarse en el momento que crea conveniente.

Muchas gracias y buenos días.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO, señor Félix Fabián Puente De La Vega Chumbe.- Muchas gracias, señora congresista, y por intermedio de usted el agradecimiento a todos los congresistas, presentes en la sala virtual.

Buenos días.

La señora PRESIDENTA.- Buenos días.

Bueno, señores congresistas, habiendo culminado con la agenda del día de hoy, está dentro la presentación de predictámenes, como la presentación del señor Félix Fabián Puente De La Vega, respecto al Programa Nacional A Comer Pescado, pues pasamos en este caso al cierre de la sesión.

Finalmente, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos.

Los que se opongan pueden hacerlo en este momento, pueden presentar su posición, caso contrario, se daría por aprobado y por unanimidad.

No habiendo oposición, se da por aprobado por unanimidad.

Agradeciéndoles a cada uno de ustedes, señores congresistas, la presencia a través de la plataforma Microsoft Teams, siendo las

DOCUMENTO DE TRABAJO

11 horas con 18 minutos del día lunes 12 de mayo, del 2025, se levanta la sesión.

Tengan muy buenos días, todos.

-A las 11:18 h, se levanta la sesión.